

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS  
Almería.—Sábado 18 Diciembre de 1909

N.º 588.

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana **FRANCESCA** saldrá de Almería el día 29 de Diciembre de 1909, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y **BUENOS AIRES**.  
El magnífico trasatlántico de reciente construcción y á dos hélices, de la Société Générale de Transports Maritimes & Vapeur **PLATA** saldrá por primera vez del puerto de Almería el día 12 de Enero de 1910, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, para Buenos Aires, con escalas en Dakar y Santos.  
Este magnífico vapor es de reciente construcción y está provisto de telegrafo Marconi (Telegrafía sin hilos), grandes ventiladores, luz eléctrica y cuantos adelantos son conocidos para salubridad e higiene.  
**NOTA IMPORTANTE.**—Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación.  
El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.  
Para más informes, su consignatario **M. Berjon, Bulevar del Principe, 59, Almería.**

## Las escuelas laicas y la opinión

En los últimos Consejos de ministros, como LA INDEPENDENCIA anotó en sus telegramas, no pudo tratarse, por falta de tiempo, de la exposición elevada al Gobierno por los preladados españoles contra las escuelas laicas.  
Ignorase, por lo tanto, que impresión habrá producido en el ánimo del señor Moret y de sus compañeros de Gabinete la protesta general contra censurables enseñanzas, que en el verano anterior, cuando á la luz de los incendios de Barcelona, pudo verse claro, suprimió el Gobierno.  
Moret, liberal. Para manifestarse plenamente liberal, tiene en la actualidad varias razones de importancia. Ha de conservar vivo el contraste con la actitud del pasado Gabinete; ha de hacer ostensible de una manera ó de otra la gratitud que debe á los que le empujaron á las almas que ahora ocupa. Los republicanos, los defensores de Ferrer, los cómplices de los enemigos de España en el extranjero, los cétricos propagandistas de las doctrinas inculcadas en la Escuela Moderna, esperan mucho de Moret en sus odios á la nación.  
Pero, junto á las tendencias y compromisos del señor Moret, está en carácter el jefe de un Gobierno monárquico, de garantía suprema del orden y del respeto a la conciencia y á la tranquilidad públicas.  
Y puestos en este terreno, ¿son opiniones de las que puede prescindir por completo un Gobierno español, las que manifiesta el Episcopado entero y él con los laicos, en nombre de sus más sagradas creencias y aspiraciones?  
Si se trata de conseguir un privilegio para la Iglesia, quizás se pudiera apelar á más visos de fundamento á las teorías liberales del partido; pero el que crea algo de eso en las protestas de los eclesiásticos españoles contra las escuelas laicas, es víctima de un lamentable error. En el documento firmado por los Obispos se habla de la incompatibilidad de esas enseñanzas con la legislación vigente. En el artículo 2.º del Concordato se promete que «la instrucción en las escuelas públicas y privadas de cualquier clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma Religión Católica». ¿Está claro y terminante este artículo?  
Y si por ventura no hacen mella en el presidente del Consejo los deseos de los eclesiásticos españoles, le aconsejamos fije la atención en los siguientes párrafos de un periódico militar, *«El Ejército Español»*, el cual se ocupa con mucho acierto de esas mismas escuelas y del deber en que se halla el Gobierno con respecto de ellas:  
«No nos duelen prendas, y por eso hablamos por delante de toda argumentación el postulado siguiente: la Escuela Moderna y sus similares recientemente creadas eran un vivero, un foco permanente de educación antipatriótica en términos insostenibles, inaguantables, que no pueden permitirse en manera alguna, porque atacan directamente á la vida de la sociedad actual, y lo menos que puede concederse á toda clase de entidades es el derecho de defensa.  
El laicismo español no se ha detenido en la teoría prescindiendo en materia religiosa, sino que ha derivado en religión al mismo y en política al anarquismo. Y lo ha hecho con un espíritu de intranquilidad, tan desprovisto de base científica, que no han encontrado en la enseñanza el más vulgar taparrabos que su rubor quisiera exigir; sino al contrario, han aparecido las hediondeces de su alma totalmente al desnudo, y se ha visto á los padres patrios sin máscaras, abominando de la Patria, de la Bandera, del Ejército, del símbolo de todo poder actual. Y nosotros hemos dejado hacer, y confiando en la virtud de nuestros sentimientos, no nos hemos preocupado de poner diques á los violentos ataques que sufrían.  
¿Puede esto continuar? Creemos que no, y fabricamos la conciencia de que todas las fuerzas gubernamentales del país, llámense como se quieran, pensarán lo mismo.  
En la Escuela Moderna de Barcelona se ha estado educando con textos que pasan mentiras se haya tenido la paciencia de soportar. En el libro de texto titulado *«Patriotismo y colonización»*, en los *«Boletines»* publicados por la Escuela, se dicen cosas tan estrepandas sobre lo que es la Patria, la Bandera y el Ejército, que el ánimo se queda suspendido pensando que hayan podido tolerarse. Pero se han tolerado, se ha dejado á los apóstoles de la destrucción y de los odios el camino desahogado para sus predicaciones, y los jóvenes han recibido esa semilla que hoy fructos han sido, primero el atentado de la calle Mayor, después los trágicos sucesos de Cataluña.  
Ahora pídese de nuevo la apertura de esas escuelas. ¿Pueden consentirse en la forma que las tenían? No.  
La sociedad no puede quedar inerme

## El 27 de Julio

FECHA GLORIOSA  
El 27 de Julio  
POR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)  
**Las bajas de los españoles**  
Madrid, 17.—Según datos oficiales facilitados hoy á la Prensa, durante la memorable acción que el día 27 de Julio último sostuvieron nuestras tropas contra los rifeños, murieron mil cuarenta y seis españoles.

## LA CUESTION DEL FERROL

POR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)  
**Empieza la huelga. Escasez de trabajadores**  
Madrid, 17.—Telegramas del Ferrol comunican que los operarios electricistas de aquellos arsenales han iniciado hoy la huelga que venían preparando.  
El comandante general del apostadero ha tenido que faltar algunos hombres para mover una grúa eléctrica del astillero.  
Parece que el conflicto motivado por la actitud de dichos trabajadores, durará varios días, pues la sociedad española de construcciones navales cuenta con más medios de dinero que hombres, y por consecuencia, la escasez de personal es muy grande.

## Importante circular

El contingente provincial  
**Importante circular**  
El presidente de la Diputación, señor Cassinello, ha dirigido á los alcaldes de la provincia la siguiente circular:  
«Elegido, por segunda vez, presidente de la Excelentísima Diputación provincial y posesionado de su ordenación de pagos, juzgo de mi deber dirigirme á todos los alcaldes de la provincia, utilizando este medio de publicidad y sin perjuicio de comunicarme con ellos privadamente, para enviarles un saludo de cortesía y hacerles un ruego encarecido.  
La cordialidad de relaciones que debe existir entre la Diputación y los Ayuntamientos, dada la comunidad de intereses que representan dentro del régimen local, justifica completamente la procedencia del saludo y la oportunidad del encargo, que solo tiende, á que cumpliendo todos con nuestros deberes y recíprocos, deberes, en punto á la vida económica de las corporaciones que presidimos, procuremos por todos los medios el normal y serio desenvolvimiento de los servicios provinciales y municipales, prestando los Ayuntamientos á la Diputación el único concurso del pago de sus cuotas de contingente y ofreciendo la Diputación á los primeros todo género de facilidades, dentro de las facultades que la ley le otorga para que puedan obviar sus compromisos, atender sus necesidades y fomentar sus intereses locales, todo ello en honra propia y en honra también de esta provincia necesitada.  
Aspiro á cumplir estrictamente con mis deberes, como siempre lo hiciera; pero sin cansar á los Ayuntamientos más molestias que aquellas que puedan derivarse del incumplimiento de sus obligaciones ó de la propia rebeldía de sus actos. Antes que flagelador de los municipios quiero ser un amigo y un aliado de todos los Ayuntamientos para la defensa de los intereses provinciales.  
Es preciso consolidar el crédito de la Diputación para que una vez consolidado, puedan llegar los beneficios de la solvencia á todos los pueblos de la provincia. Sin que el primer organismo popular de esta se desentendiera con holgura es tópicamente pensar en campos vecinales, campos de experimentación, mejoramiento de los Establecimientos locales de Beneficencia y de Instrucción pública, provisión de las calamidades, obras y subvenciones de cosas útiles, de que tan necesitados andan todos los distritos provinciales.  
Por ello ruego con el mayor encarecimiento á todos los alcaldes ingresen seguidamente

## Reperto de ropas

POR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)  
**El ropero «Santa Victoria»**  
Madrid, 17.—Los individuos de la familia real, personalmente, repararán el próximo lunes, entre los pobres de las distintas Parroquias de Madrid, las prendas de abrigo reunidas por el Ropero *«Santa Victoria»*.  
Concurrirán al acto, que ha de hacerse con gran solemnidad, todos los curas párrocos madrileños.

## La Asociación Ivera

En el despacho de la Alcaldía volvieron á reunirse ayer los señores que componen la Asociación Ivera y el Administrador de Consumos, don Eduardo Moreno Nieto.  
Se acordó practicar la liquidación de las cantidades recaudadas por el impuesto sobre las uvas, y que su importe se ingrese en el Banco de España, á nombre de don Onofre Amat, don Eduardo Pérez Ibáñez y don José López Guillén.  
Tan pronto como se conozca la cantidad de que se dispone, se pensará la obra que haya de realizarse.

## Notas del Vaticano

POR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)  
**El secretario de la Nunciatura de Madrid. Telegramas de pesame. El conflicto escolar en Francia**  
Roma, 17.—Su Santidad ha recibido hoy en audiencia privada de secretario de la Nunciatura de España.  
El Papa ha enviado un expresivo telegrama de pesame al príncipe Alberto, heredero de la corona de Bélgica, con motivo del fallecimiento del rey Leopoldo II.  
El secretario de Estado de Su Santidad, cardenal Merry del Val, ha telegrafado con el mismo objeto al Gobierno belga.  
Es completamente inexacto que el Vaticano intervenga en el conflicto escolar surgido en París.

## El gremio de vinateros

El alcalde, don Onofre Amat, rennó ayer en su despacho á los industriales del gremio de vinateros, á fin de tratar del concierto relativo al pago del impuesto municipal que deben satisfacer.  
Asistieron don Carmelo Brión, don Francisco Martín, don Andrés Sánchez, don Fernando Galdeano, don Francisco García Cañadas, don Jesús Alcalde Maroto, don Eulogio Cañadas, don Miguel Antequera y don Antonio Blanes.  
Después de cambiar impresiones, todos los asistentes se ofrecieron al Alcalde, confiándole que solucionara el asunto.  
A fin de fijar la cuota con que ha de contribuir cada industrial, se convino en celebrar una nueva reunión, á la que concurrirá todo el gremio.  
La nueva reunión se verificará probablemente el próximo miércoles.

## Muerte del Chaldy

POR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)  
**Noticia oficial**  
Madrid, 17.—En el ministerio de Estado se ha recibido hoy un despacho del representante de España en Tánger, señor Merry del Val, co-

municando que en Fez ha muerto el Chaldy.  
El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, se apresuró á transmitir dicha noticia al jefe del Gobierno, señor Moret, dada la importancia que entraña, pues el Chaldy era uno de los jefes de la harka enemiga, y de los más irreductibles.

## Versiones contradictorias

Madrid, 17.—Los despachos recibidos hoy en Madrid, comunicando la muerte del Chaldy, son, como siempre que de asuntos rifeños se trata, muy contradictorios.  
Unos dicen que el célebre jefe de la harka rebelde, ha muerto envenenado por sus enemigos, y otros achacan su fallecimiento á un tumor fistuloso que padecía en el pecho.  
**¿De qué habrá muerto?**  
Madrid, 17.—A última hora se ha recibido un despacho del ministro de España en Tánger, señor Merry del Val, desmintiendo que el Chaldy haya muerto envenenado.

## Muerte de un rey

En otro lugar de este número veán los lectores de LA INDEPENDENCIA el telegrama en que se nos participa el fallecimiento del rey de Bélgica Leopoldo II, recientemente operado en Bruselas, según se nos anunció también por telegrama, hace pocos días.  
Leopoldo Luis Felipe, Príncipe de la Casa de Sajonia Coburgo-Gotha, Rey de los belgas y Duque de Sajonia, nació en Bruselas el 9 de Abril de 1835.  
Contaba, pues, actualmente, setenta y cuatro años de edad.  
Era hijo del Rey Leopoldo I y de su segunda esposa la Princesa Luisa de Borbón Orleans, hija del Rey Luis Felipe de Francia.  
Hace algunos años celebró Leopoldo II sus bodas de oro con la Corona, pues sucedió á su padre en el Trono en Octubre de 1850, y llevaba, por tanto, reinando cincuenta y nueve años. La fiesta de su jubileo dió ocasión á un gran homenaje del pueblo belga á su soberano.  
De su matrimonio, celebrado en Agosto de 1853 con la Princesa María Enriqueta, Archiduquesa de Austria, que murió el 11 de Septiembre de 1909, nacieron tres hijas.  
La mayor de éstas es la Princesa Luisa María Amelia, casada con el Príncipe Felipe de Sajonia Coburgo-Gotha.  
La segunda hija es la Princesa Luisa Estefanía Clotilde, que estuvo casada con el Archiduque Rodolfo de Austria, muerto trágicamente, y luego contrajo segundas nupcias con el conde de Lonyay; matrimonio desigual, del que tanto se ha hablado en la prensa.  
La menor de las hermanas es la Princesa Clementina, que permanece soltera.  
Un periódico inglés dice que la fortuna personal del Rey de Bélgica se eleva á más de 600 millones de francos.  
La venta últimamente realizada por el monarca de sus propiedades y colecciones de arte, le produjo unos cien millones de francos.  
Solamente por un Van-Dyck, adquirido por el Museo Nacional de Bruselas, pagó dicha institución 170.000 francos.

## El problema religioso

POR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)  
**El obispo de Plasencia**  
Madrid, 17.—Hoy ha llegado á esta corte, procedente de Roma, el señor Obispo de Plasencia.  
Esté Prelado visitó al presidente del Consejo de ministros, señor Moret, para hablarle del problema religioso.  
El jefe del Gobierno manifestó al mencionado señor Obispo que la instancia presentada por todos los preladados españoles en contra de la enseñanza laica, está en estudio del ministro de Instrucción pública, señor Barroso, quien propondrá la resolución oportuna al Consejo de ministros.

## Una boda

Dicen los periódicos de Granada que anteayer tarde, en la casa de los señores Villalobos (don Manuel) y ante artístico y primoroso altar, se efectuó el enlace de su bella y encantadora hija Carmen, con el rico propietario de Berja don José Redondo Medina.  
Apadrinaron á la feliz pareja, doña Gálor Redondo Medina; hermana del novio, y don Manuel Villalobos, padre de la novia.  
Asistieron al acto las señoras Concepción Sánchez, de Garrido; Rita Villalobos, de Villalobos; Julia Villalobos, de Tasset; Anunciación Contreras, de Viver; Encarnación Rubio, vinda de López Atienza; Marquesa de la Isla; Rita Gallardo, de Villalobos; Sofía Pérez, de Redondo; Concha Sánchez, de Villalobos; Carmen Gallardo, de Villalobos; Magdalena Zárate, de Sánchez Gallardo.  
Las bellas señoritas: Margarita y Eloísa Villalobos; Mercedes, Encarnación y Angelita Rubio; María y Julia Tasset; Guersinda, María Josefa, Julia y Mercedes Villalobos Sánchez; Mercedes y Pepita Figueroa; María Burgos; Julia Joya; Pilar Villalobos, y Carmencita Tasset, y los señores don Antonio Garrido, don Gregorio Redondo Díez; don Manuel, don

Enrique, don Ramón, don Fernando y Pepito Villalobos; don Víctor Redondo, señor Marqués de la Isla, don Antonio Sánchez, don José María Villalobos, don Antonio Tasset, don José Peto, don Rafael Latorre; don Juan, don José y don Eduardo Tasset; don Rafael Joya, don Luis Jiménez Padilla, don José Burgos Pérez de Hita, don Antonio Rosales Villa Real, don Jacinto Sánchez Gallardo, don Angel Redondo, don Francisco Alamedros Cobo, don Antonio Viver y don Felipe Villalobos.  
Los invitados fueron obsequiados con la espléndida y tradicional de los señores de Villalobos.  
El nuevo matrimonio marchó en el expreso de los andaluces para Málaga.

## Ecós de sociedad

Procedente de Granada llegó ayer en el tren correo la distinguida familia del Comisario de Guerra de esta plaza, don Enrique Porras.  
A nuestro querido amigo el Catedrático de Religión y Moral de este Instituto, don Francisco Roda Rodríguez, se le ha practicado felizmente una operación en la vista.  
Deseamos el pronto restablecimiento del señor Roda.  
Nuestro distinguido paisano el ilustrado coronel de Artillería de la Armada, don Daniel González, ha sido ascendido á general de brigada, habiéndosele destinado al departamento de Cádiz, como jefe de los servicios del Arma de donde proceda.  
Enviamos nuestra enhorabuena al señor González, tanto por su promoción como por su nombramiento, y le deseamos nuevos ascensos en su brillante carrera.  
Ayer marchó á Antas, con motivo de la grave enfermedad que sufre su padre político, nuestro estimado amigo don Francisco Alarcón Castañón.  
Ha regresado de Cartagena el médico de la Armada, nuestro paisano don Enrique Enciso.  
Procedente de Madrid ha llegado á esta capital el joven almeriense, alumno de la Escuela de Minas, don Andrés Cassinello Barroeta.

## El general Marina

POR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)  
**Su venida á Madrid**  
Madrid, 17.—Insistiese en que el comandante en jefe del ejército de operaciones en el Rif, señor Marina, será nombrado jefe de la Casa militar del rey.  
En los círculos militares ignorábase hoy la fecha en que el general Marina llegaría á Madrid.  
En unión del general Marina vendrá á la corte también el general Sr. Huertas.

## Lo que dice Alvarado

POR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)  
**La recaudación**  
Madrid, 17.—El ministro de Hacienda, señor Alvarado, recibió esta tarde á los periodistas, á quienes manifestó que durante la conferencia que hubo de celebrarse ayer con el presidente del Consejo de ministros, señor Moret, ocupáronse ambos en ver la manera de reforzar los recursos del Tesoro, sin aumentar los impuestos.  
El señor Alvarado añadió que la recaudación se efectúa activamente, como lo demuestra el que en la primera quincena del mes actual ha tenido un aumento de seis millones de pesetas, comparada con igual período del año anterior, debido á las reducciones á metálico del servicio militar activo.

## Consejo de ministros

POR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)  
**Manifestaciones de los consejeros**  
Madrid, 17.—Esta tarde á las seis, bajo la presidencia del jefe del Gobierno, señor Moret, se han reunido en Consejo los ministros.  
La reunión se ha verificado en el Palacio Presidencial.  
Antes de entrar al Consejo, el señor Moret manifestó á los periodistas que le interrogaron, que acababa de celebrar una entrevista con el gobernador civil de Barcelona, señor Suárez Inclán (Don Félix), acerca de la política catalana en general.  
El ministro de Hacienda, señor Alvarado, dijo á los periodistas que llevaba á la reunión, para someterlos á la aprobación de sus compañeros de Gabinete, varios expedientes relativos á la concesión de socorros con destino á los pueblos de las islas Canarias, cuyos habitantes fueron perjudicados por la erupción del Teide.  
El ministro de Estado, señor Pérez Caballero, dijo que el fallecimiento del Chaldy había sido motivado por el tifus exantemático.  
Añadió que también puede admitirse la posibilidad de que el famoso

## Una boda

Dicen los periódicos de Granada que anteayer tarde, en la casa de los señores Villalobos (don Manuel) y ante artístico y primoroso altar, se efectuó el enlace de su bella y encantadora hija Carmen, con el rico propietario de Berja don José Redondo Medina.  
Apadrinaron á la feliz pareja, doña Gálor Redondo Medina; hermana del novio, y don Manuel Villalobos, padre de la novia.  
Asistieron al acto las señoras Concepción Sánchez, de Garrido; Rita Villalobos, de Villalobos; Julia Villalobos, de Tasset; Anunciación Contreras, de Viver; Encarnación Rubio, vinda de López Atienza; Marquesa de la Isla; Rita Gallardo, de Villalobos; Sofía Pérez, de Redondo; Concha Sánchez, de Villalobos; Carmen Gallardo, de Villalobos; Magdalena Zárate, de Sánchez Gallardo.  
Las bellas señoritas: Margarita y Eloísa Villalobos; Mercedes, Encarnación y Angelita Rubio; María y Julia Tasset; Guersinda, María Josefa, Julia y Mercedes Villalobos Sánchez; Mercedes y Pepita Figueroa; María Burgos; Julia Joya; Pilar Villalobos, y Carmencita Tasset, y los señores don Antonio Garrido, don Gregorio Redondo Díez; don Manuel, don



En otro lugar de este número veán los lectores de LA INDEPENDENCIA el telegrama en que se nos participa el fallecimiento del rey de Bélgica Leopoldo II, recientemente operado en Bruselas, según se nos anunció también por telegrama, hace pocos días.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-CADIZ Línea de Antillas

EL MAGNIFICO Y RAPIDO VAPORE ESPAÑOL

Martín Saenz

Saldrá del puerto de Almería el día 2 de Enero de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases, para Malaga, Cádiz, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Veracruz.

También admite carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4. Almería.

La lotería

Doña Rosario era una honrada viuda, destinada por dicha suya, a sostener su casa con el astuto trabajo de sus hábiles manos. Y digo por dicha suya, porque nunca llegó a ser tan feliz como cuando así vivía.

Logró posición bastante desahogada en poder de sus padres, y una vez casada, así continuó en los primeros años del matrimonio. A poco, su marido, modelo de amantes esposos, contraía una enfermedad que se hizo crónica, manifestada en continuos accidentes epilépticos, que le impidió al principio seguir dedicado a una honrada profesión, y que acabó con los ahorros de su económica vida, y con la dicha de aquella tranquila morada al par que con la existencia del cabeza de familia.

Dejó a su esposa aquel honrado, laborioso e inteligente artista, juntamente con la pobreza, dos niñas que si al parecer eran dos clavos que sujetaban a aquella afligida viuda a la cruz de su desgracia, habían de ser dos remos poderosos con que surcaría más tarde los mares de su afición y su más dulce y valioso sostén en los días de su vida, para ella los más amargos de su existencia.

La situación de doña Rosario había cambiado por completo. Se hacía necesario conservar tres vidas con relativa decencia, y esto incumbía, como era natural, a quien por desgracia, había quedado constituida en cabeza de familia. No necesitó pensar mucho doña Rosario el plan que había de trazarse.

Ella había sido muy aficionada desde su juventud a la confección de vestidos, que llevaba a cabo con singular gusto, cuando no tuvo necesidad de recurrir a tal extremo. Unido a esta afición, su estado apremiante le determinó el camino que había de seguir para atender con el producto de sus manos a las imperiosas exigencias de la vida.

Las niñas eran todavía pequeñas, y a más de servirle de obstáculo en su trabajo arremolcando el tiempo, por tener que atender a sus cuidados, necesitaban adquirir la instrucción suficiente y la educación conforme a su clase decente, aunque humilde, para que al ser mayores pudieran tomar parte activa en el sostenimiento de aquella casa; y así muy cuerdamente logró colocarla internar en un colegio de Religiosas de la capital a donde se había trasladado definitivamente, iniciada la enseñanza que llevó al sepulcro a su querido esposo.

Ya crecidas las niñas, algo más que medianamente instruidas y bien educadas, creyó llegado el tiempo de que se las ayudara y hubo de llevarlas a su casa, sacándolas del colegio, con tanto sentimiento de las Madres de quienes, por sus buenas condiciones de trabajadoras y obedientes, se habían captado las simpatías, Rosario y Mariquita.

Merced a la educación religiosa recibida de sus piadosos padres, doña Rosario era buena cristiana, de no elástica conciencia en la condición casi general de sastres y modistas de disponer de lo ageno aun cuando sean recuerdos de percalina o medias varas de lana o seda; daba a cada cual lo suyo, y con conciencia; el cálculo pedía las varas mayor cuenta de la justa cuando ciertamente había que había de venir la rebaja fin de que quedase la prenda artística como confeccionada en su justo precio. Unas cuantas confesiones y comunicaciones de tanta índole que quería presuntivamente, apareciendo más guapa y hermosa de lo que es en realidad, a costa de los maderos de su cuenta, estas vanidades ocasionan a las pobres modistas que si no son sus amigas y complacientes, perderán de hijo la clientela.

Como consecuencia necesaria del estado de cosas expuesto, doña Rosalía pensaba diariamente, y ponía los medios para mejorar de situación, no hallando ningún otro tan fácil en el deseo como difícil o al menos tardío en la realidad que el de la lotería; y como creía que esta era la única causa que podía traer la felicidad yana en que ella soñaba, a aquella honrada viudita que por su misma honradez ya era en parte feliz y cuya parte de felicidad no conocía ni sabía apreciar por ir acompañada de continuo trabajo; e ignoraba o había olvidado los obstáculos que la vida regalada pone a la constante aspiración de nuestra alma, en la lotería soñaba, y no era difícil, con dos o tres meses de anticipación a la jugada de Navidad, sorprender diálogos como el siguiente:

—Rosario, decía a su hija mayor, ¿ha mandado doña Filomena el recibo de participación? He tomado dos pesetas para Pascua en un número traído de Madrid y si cae el gordo ¿figurato si nos vendrá mal... Es un número precioso. Si Dios quisiera!... El 21.113!... (Mentía descadamente; era mayor la cantidad jugada.)

—No, mamá, lo mejor es que Dios nos conserve la salud, que sigamos trabajando contentas y alegres y así, poco a poco, haremos que desaparezcan todas las deudas.

—¿Es el consuelo que prestas a tu pobre madre! No es posible disfrute contigo! Jesús, Jesús, y qué sola vivo!...

Maria, la hija menor reía con todas las veras de su alma, cuando se discutían estas conveniencias; Rosario por respeto no replicaba, y para doña Rosario, la actitud de sus hijas le daba la razón que no tenía y que quería tener a toda costa.

El día 21.113... El premio gordito. Estas voces estrepitosas resonaban por toda la vecindad. Doña Rosario corre a su costurero, abre precipitadamente... Estaba convencida, pero quería cerciorarse con toda evidencia; en efecto: el 21.113 ¡era el número que constaba en su recibo. No lo quería creer; se limpia los ojos, pónese los guederos, se aproxima a la ventana... Era cierto: el 21.113! ¡Acababan de tocarle veinticinco mil duros!

Corre apresuradamente en busca de sus hijas, enseñales el número premiado, se ríe de la candidez de las niñas que se le acercan, y tira inmediatamente sus planes;—Basta ya de tijeras y agujas y patrones y figurines y adornos y de impertinencias y cursilerías! Veinticinco mil duros empleados en una o varias fincas, nos darán más de lo suficiente para llevar vida de princesas. Al olor del dinero no faltarán pretendientes; os casaréis con quien queráis; vuestros maridos serán de carrera o de alguna profesión que les permita una vida desahogada, y nuestros días serán felices. Rosario, es menester mandar recado a las oficiales inmediatamente, de que no vuelvan más, porque ya se concluyó la costura ¿entiendes?

—Pero, mamá, no te precipites. Hay que entregar esos vestidos cuyo compromiso tienes adquirido.

—No hay vestidos que valgan! Que los lleven a otro parte. Dios nos ha querido favorecer y San José bendito; basta ya de quemarse las pestañas de noche y pasar irritaciones para vestir a cuatro cursileros impertinentes!...

—Bien mamá, no se admitirá más trabajo, lo que hay lo terminaremos de día y llamaremos cuantas mujeres hagan falta para concluir cuanto antes.

do con la multa reglamentaria a los ayuntamientos que no han remitido los padrones de cedulas personales para el próximo año de 1910.

El día 30 del actual tendrá lugar en el ayuntamiento de Vélez Blanco la tercera subasta para el aprovechamiento de caza de aquellos montes, por término de tres años.

El próximo día treinta se verificará la subasta de espartos del monte Rellanas, en término municipal de Bédar. El tipo señalado es de 342 pesetas.

La sala de Gobierno de la Audiencia territorial ha ordenado que se publiquen en el Boletín Oficial de esta provincia, los nombres de los adjuntos del Tribunal municipal de Chirivel, que no se han insertado. Dichos señores son: D. José Cabrera Pérez, don Gregorio Soler Gea, D. Juan Simón Martínez, D. Pedro Camacho Martínez, D. Sebastián García Fernández y D. Félix Navarro Pérez.

El delegado de Hacienda ha multado en 1750 pesetas al alcalde de Adra, por no haber remitido la diligencia justificativa de entrega a D. Leopoldo Guillén, de una comunicación del delegado de Jaén.

En Ocaña han sido proclamados concejales con arreglo al artículo 29 de la vigente ley electoral, D. Juan Magaña Rodríguez, D. Domingo Moya Alonso, D. Sebastián Cirre Ocaña y D. Bernardo Ocaña Ramos.

En el juzgado de instrucción de Pozoblanco (Córdoba), debe presentarse al veedor de Almería, Miguel Belmonte Yedra, a responder en causa que se sigue por el delito de hurto.

En los ayuntamientos de Huéjica, Nacimiento y Urrácal se hallan expuestos al público el pliego de condiciones para la subasta de consumos, el repartimiento de contribuciones y las tarifas de arbitrios extraordinarios, respectivamente, de dichos pueblos.

MINERIA

Después de una enfermedad, nada hace recobrar tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Table with market data for London (Mercado de Londres) including prices for various commodities like Cobre Standar, Plata onza, etc.

Don Antonio Muñoz Pérez ha presentado carta de pago para responder a las operaciones facultativas en la mina «La Sevillana», número 31.293, del término de Cuevas.

Don Juan Castillo Molero ha presentado papel de pagos al Estado para el título de propiedad de la mina «San Juan», número 31.207 del término de Paterna.

Grandiosa Exposición. Visítala en la noche del próximo domingo los escaparates del magnífico establecimiento de coloniales de don Gervasio Losana, La Oriental, Paseo de Príncipe, donde lucirá una sorprendente y grandiosa exposición de géneros del país y del extranjero propios para los días de Pascua.

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde. Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta de Purchena.

Nueva industria. Se compran encajes y entredoses de bolillo en grandes y pequeñas cantidades. Para todos los informes relativos a esta industria, dirigirse a la señorita Concepción Garrido, calle de Trinidad número 5.

LA UNION. Leovigildo Pérez Martínez. Se acaba de recibir queso Roquefort bola y manchego. Batifarra de lomo, sobrasada de Mallorca, jamones legítimos de Serón, especias para matanzas, mortadela de Bolonia, lomo embutido, longaniza y chorizos extremeños, bacalao Escocia.

Al público. Ha llegado a esta capital el acreditado traperero Miguel Lorente, y trae para la venta turrónes de Jijona, Alicante, de yema de nieve y de fruta, peladillas, pifones, anises y garrapiñadas, pasteles de gloria y cascás de Valencia.

Raigales de almendros. De tres a cuatro años. Se venden cincuenta céntimos en Dalías. Para pedidos, a don Francisco Callejón Baena.

A la ciudad de Almería. Participa el conocido platero Manuel Navarro, que ha instalado su establecimiento en la calle de Sebastián Pérez número 6, derecha, y Wamba, 2, donde encontrarán una gran economía, y se hacen toda clase de composturas y obras nuevas en alhajas de oro y plata.

Navidades. ¿Quiere usted comer o hacer un regalo delicioso? Compre pan de azúcar elaborado con zumo de naranjo, sin gota de agua, y se convencerá lo rico que es.

Mañana predica en la Misa solemne de la Santa Iglesia Catedral, el doctor don Francisco Alonso Rodríguez, Catedrático del Seminario y Mayordomo del señor Obispo.

Nuestro Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Obispo, confiere hoy, a las ocho, en la iglesia de la Purísima, Ordenes Sagradas a los señores que indicamos antea ver.

El abogado don Vicente Villaspesa Calvache, nos ruega hagamos constar su agradecimiento y el de su familia hacia las numerosas personas que asistieron a la conducción del cadáver de don José Valdivia Puerta (que es su hermano político).

CONSULTORIO MÉDICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN ALMERIA

Instalado en el Hotel «La Perla» Plaza del Carmen núm. 7, bajo la dirección de D. F. GUERRERO



del Colegio de Médicos de Madrid, Director del Gabinete clínico de Organoterapia, el cual se encuentra en esta población, por asuntos, profesionales por breve temporada. TRATAMIENTOS ESPECIALES OPOTERAPIA Via gástrica. Via hipodérmica Enfermedades que se combaten por este procedimiento

Dr. Blanes. Grandes viveros de vides americanas. Médico-oculista de la Beneficencia Municipal. Injertos de legítima uva de embar de Dalías, sobre Ruperris Lot. Enfermos curados en 1908: 380. Precios y condiciones su propiedad, don Francisco Alfonso Callejón, Dalías.

LA REVOLUCION DE JULIO EN BARCELONA POR Modesto H. Villaescusa. PRECIO: UNA PESETA DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO

Almacén de Joyería y Relojería. A. FEDERICO SIERRA.—SUCESOR DE CHIARA. Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona. Grandes existencias en alta Joyería, con brillantes, perlas y piedras de color.

¡¡Almerienses!! No olvidéis que en la panadería de Santo Domingo se expenden los artículos de Navidad más baratos, más bien confeccionados y de gusto más exquisito que ninguna parte.

Granada, 9 al 15.—MALAGA. probad y os convenceréis. Se sirven pedidos a los pueblos. 37, Real 37, (esquina a las cuatro calles). Exijase el tiket

Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS. SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Vapores correos españoles de Almería a la Argentina

El magnífico y rápido vapor español CADIZ de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 22 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Malaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería. Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

NOTICIAS

El ministro de Instrucción pública ha nombrado los Tribunales de oposiciones para los cargos siguientes: Plaza de catedrático de Mineralogía y Zoología de la Facultad de Farmacia de Zaragoza. Para la vacante de catedrático de Lengua Francesa, en el Instituto General y Técnico de Granada. De la catedrático de Física y Química del Instituto de Baza. De la catedrático de Matemáticas del Instituto de Almería.

La Administración de Hacienda ha enviado una circular al Boletín Oficial, cominando a las Loterías.—Los que tengan décimos del sorteo de Navidad, apartados en la Administración...

CUPÓN NUM. 307.

Para optar al premio de la SEGUNDA CASA

que regala "LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como éste en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la SEGUNDA CASA

Boletín religioso.

Santos de hoy, sábado. Ayuno. Temp. Oraciones. NUESTRA SEÑORA DE LA O. Santos Rlo, Zosimo, Quinto y Simplicio, mártires, y Gracian, Obispo. La Misa y el Oficio divino son de la Espección del Parto de la Santísima Virgen, con rito doble mayor (en la Catedral solemnidad como segunda clase) y color blanco. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Carmen, en San Sebastián. Santos de mañana, Domingo IV de Adviento. Santos Nemesio, Darío, Zosimo, Pablo y Segundo, mártires, y Fausta. La Misa y el Oficio divino son de la Dominica, segunda clase, con rito semidoble y color morado. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Remedios, en San Pedro. CULTOS DE HOY, SABADO. Triduo solemne. Continúan en Santa Clara los cultos de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, con el orden siguiente: a las seis de la tarde Corona franciscana, sermón que predica el Rvd. P. Ideonso de Cuenca, Guardián del Convento de franciscanos de Sevilla, Salve cantada y ración. Santo Rosario. Se rezará en todas las parroquias, a las cinco y media de la tarde, cantándose a continuación la Salve, y al final en la de Santiago el ejercicio diario a honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sección segunda.—Causa del Juzgado de Almería, sobre disparo y lesiones, contra Joaquín Navarro Padilla y Ricardo Morales Saldaña. Abogados, señores Vives y Rovira; procuradores, señores García y Fernández. Sección segunda.—Causa del Juzgado de Canjáyar, sobre disparo y lesiones, contra José Amat Artés. Abogado, señor Esteban (D. M.); procurador, señor Zárate. Sorteo Esta tarde se efectuará en la Audiencia el sorteo de los jurados que han de actuar en el próximo cuatrimestre.

Se venden en Dalías

RAIGALES encabezados injertos de uva de embarque sobre pie rupestris a 1'50 pesetas cada uno. De la misma clase a media caña, a 0'50 pesetas. RAIGALES rupestris sin injertar, de dos años, primera fuerza, a 100 pesetas millar. De la misma clase, de un año, a 50 pesetas. Para informes y pedidos dirijanse a Don José Maldonado Villegas ó don Manuel Fernández Serrano

Casa de socorro.

Guardia: Médico, don Alberto Berdejo. Practicante, don José García.

GHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava) Envíos a todas partes.

PARA PASCUA

Siempre ha sido el mejor y el más solicitado el pan de aceite clase Extra 1.ª que esta casa elabora, porque no se pone duro aunque pase un mes. Las harinas y aceites son escogidos y su precio, 15 pesetas arroba. Si pasados 15 días no gusta se devuelve su importe. También hay gran surtido en mantecados de todas clases, roscos hojaraeca de Almendra, Aguardiente y otros, todo en clase muy superior. Pan elaborado sin agua con zumo de naranja. Antigua panadería de Pedro Zea "LA UNIVERSAL". 16 Y 18, MARIN, 16 Y 18.

Pastillas Polibalsámicas Matute

Las Pastillas Polibalsámicas Matute alivian y curan todas las afecciones de las vías respiratorias. Las Pastillas Polibalsámicas Matute son inofensivas, no contienen opio ni sus derivados, y, por tanto, no atacan a la cabeza. Las Pastillas Polibalsámicas Matute (por la pureza de los medicamentos que las componen, y por la acertada disposición de ellas, representan para los enfermos una legítima y formal esperanza de recobrar la salud en breve plazo, y un consuelo y alivio muy grande en aquellos que por desgracia padecen una afección de carácter crónico y rebelde a toda medicación. Las Pastillas Polibalsámicas Matute obran por inhalación y se toleran perfectamente, cosa que no ocurre con otros preparados similares. Las Pastillas Polibalsámicas Matute deben usarse para combatir la tos, catarros, resfriados, roncadas, grippe, asma, bronquitis y todas las afecciones de la garganta. Las Pastillas Polibalsámicas Matute son eficaces en todos los cambios bruscos de temperatura, centros de reunión donde el estado de la atmósfera está viciada, seca la garganta, produce picazón y tos. Las Pastillas Polibalsámicas Matute son de efectos sorprendentes: excitan la salivación, refrescan la boca, hacen más fácil la respiración y producen bienestar general en el pecho y la garganta. Las Pastillas Polibalsámicas Matute no deben faltar en ninguna casa donde haya niños. Los cantores y oradores deben hacer uso constante de ellas, si quieren conservar sus facultades.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías, a UNA PÉSETA la caja, y en Almería, Farmacia de Vivas Pérez DEPOSITO GENERAL. DROGUERIA DE D. RESTITUTO MATUTE. CADIZ

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ ALMERÍA LONDRES. E. C. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida.—Ibiza.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA» Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DÍA Los Confitos Emerin dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estreptococos, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50. El Robb Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, albuminuria, escurrola, hipertismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robb Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas. El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, atonación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, E. Bamba de las Flores, número 26, 1.ª, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva. Composición.—R. Glucosida 4; Smilax 4; Rheim 2; Cinchona 2; Solanum D. 2; Iod. Potos. 0'10; C. Apollina 0'05; Terebintina 0'010; Tridacim. C. S. Acid. Benzoyl 0'01; R. Hipofosfatos 4; Sal de Pelletier 0'50; Manganosa 0'20; Perrosia 0'10; Nux vomica 0'01. DE VENTA EN ALMERÍA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PÉREZ

Banco Hipotecario DE ESPAÑA Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe núm. 10

Guano "San Julián" Especial para cada tierra y cultivo Fabricante: J. G. García.—Cartagena ALMACENES EN ALMERIA. PASEO DEL MUELLE Primeras materias para abonos PARA INFORMES Y CONTRATOS CANDIDO SALAZAR MENÉNDEZ Granada, número 109.—ALMERIA

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS Director propietario: D. Francisco Vidal y Codina Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan. VIDES AMERICANAS INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia. Para pedidos: DON CESAREO PEÓN MORENO, Reina 10.—ALMERIA

ESTERERIA DE Manuel Rodriguez 20, Real, 20 Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de esteras para la presente temporada, a precios sumamente económicos. Grasas, aceites minerales para máquinas, de la casa Busquet Hermanos, representada por don Antonio Pedra Vals. Trajano, 4, bajos ALMERIA LA CONSTANCIA Gran almacén de ultramarinos, 2, Glorieta de San Pedro, 2

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, es LA SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. 4, Puerta de Furchena, 4. ALMERIA

GHOCOLATES DE LA TRAPA fabricados por los religiosos Cistercienses de San Isidro. VENTA DE BANOS (PALENCIA) Paquetes: 400 gramos Pastillas; 14, 16, 24, Precios 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales. No se carga el embalaje. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados hasta la estación próxima, desde 100 paquetes.

OR LA PATRIA (Del periódico madrileño A B C) claron en Premia con Ferrer, tiene unponer surgida en las idas y venidas de ambos, entre aquel pueblo y Mas, una conversación (cuya realidad no na la más mínima prueba en la cual intentado Puig atraerse la protección de Ferrer para llegar a concejar, y desahuciado por éste en sus aspiraciones se decidió a declarar en falso, fordo una novela para perder al acusado. onsecuencia de ello da por cosa inculpa la defensa que entró Puig en el plot, donde también colaboraron todos los testigos de Premia. ya de complot, porque antes lo foron los clericales y los reaccionarios y ra tenemos otro que forman los de la rda opuesta: los republicanos, los rales, los hombres encansados por enar armas a los rebeldes, y algún indario, porque de todo ello hay entre os nuevos conjurados. Pruebas, indicios siquiera de esos exordinarios y novelescos complots? Nin-

guo. Indicación de cómo pudieran concordarse en breve plazo gentes que unas estaban en una localidad, otras en otra, éstas en libertad, presas aquéllas? Ninguna. Basta para admitir la perversidad de los siete testigos de Premia, de los 17 que testifican sobre la jefatura de Ferrer, de los que atestigian sobre sus pasos en Barcelona los días 26 y 27, que la defensa diga, bajo su palabra, que todo fué un infame complot. En suma, el defensor hizo lo que pudo e hizo cuánto pudo en asunto de tan difícilísima defensa, ya que con hechos le era imposible defender a Ferrer. No es de extrañar, por tanto, que el fiscal no se creyera en el caso de modificar sus conclusiones. No es de extrañar tampoco que al asesor letrado informara sobre la defensa diciendo que «respecto al valor de las declaraciones de los testigos, ningún argumento racional emplea que pueda disminuir el contraste de las mismas, pues cuanto sobre el particular dice no lo prueba, y, por tanto, no puede considerarse más que como un hábil medio de su defensa». No es de extrañar igualmente que ni en uno solo de los siete oficiales del Ejército que constituirían un jurado, por su conciencia e ilustración tan respetable é idónea, cuando menos, como el popular que más lo sea, no hubiera una en quien la defensa amonara la convicción en la culpabilidad de Ferrer, pues la sentencia fué dictada POR UNANIMIDAD. No es extraño, por último, que el auditor general (letrado)

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA ALMERIA Y MELILLA POR EL VAPOR "VELARDE" Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25. Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28. Salida de Melilla para Almería y Barcelona los días 19 y 29. Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancías entre los indicados puertos. Consignatarios en Barcelona: Sres. Demenech y Cort Hermanos, Paseo de Colón, 17. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación. Consignatario en Melilla: don Samuel Jh. Salama. NOTA.—Esta vapor tiene establecida una Agencia de reexpediciones en Almería, para hacerse seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

también a la verdad. A continuación de esto y de proparar que habíamos asesinado a Ferrer, publicó La Guerre Sociale el grosero embuste del fasamiento del defensor de Ferrer (que no ha sido molestado en lo más mínimo) y del encarcelamiento de dos de los jueces, por haber votado contra la pena de muerte. Con decir que dicha pena de muerte fué pronunciada POR UNANIMIDAD, basta para despreciar cual merecen a quienes por esos viles medios difaman a España. O Mundo, de Lisboa, como prólogo a no pocas injurias contra nuestra Patria y contra los maestros de nuestras cátedras de Derecho, dice «que la instrucción y la acusación han sido secretas», lo cual es falso de toda falsedad, pues lo único secreto, aquí como en todas partes, ha sido el sumario, mientras que el planario, el consejo de guerra y la acusación fueron públicos, según sabe en España todo el mundo y previene la ley. «Que no ha habido cárceles y contradicciones» es también falso, pues se han celebrado cuatro entre el procesado y Lorenzo Ardía, Juan Paig Ventura, Domingo Casas Libre y José Alvarez Espinosa. «Que se ha negado a Ferrer el derecho de presentar testimonios en su defensa» es otra grave falsedad; la verdad; pues lo cierto es que en los veintiocho días que duró el sumario no los ha presentado, teniendo el camino expedito para ello, será por que no tuviera ninguno que pudiera excusarle. Y termina O Mundo su capítulo de cargos con la afirmación de «que se ha entregado

Horas de entradas y salidas de los trenes. ENTRADAS Mixto de Linares, a las 19,00 mañana.—Corre de Madrid, a las 3,30 tarde.—Mercancías de Guadix, a las 12,20 noche. SALIDAS Correo para Madrid y Granada, a las 11,40 mañana.—Mixto de Madrid, a las 5,05 tarde.—Mercancías para Guadix, a las 3,15 noche. punto por punto a las leyes vigentes. El Giornale di Sicilia catifica en carta que en 18 de Octubre nos dirige de indocumentada la afirmación (contenida en el telegrama del director de ABC) sobre la legitimidad y respetabilidad del tribunal, que juzgó a Ferrer, por ser innegables en opinión de aquel periódico «la falta de declaraciones testificales, la interpretación exagerada é arbitraria de referencias la omisión del trámite contradictorio: todo lo cual hace poner en duda la imparcialidad y la justicia del procedimiento seguido en el consejo de guerra», agregando después que es su «convicción» Ferrer ha sido condenado por sus principios políticos y teorías científicas y no en virtud de una participación demostrada en los trágicos sucesos de Barcelona. Por lo que se refiere a la falta de careos nos remitimos a lo dicho pocas líneas más arriba a O Mundo, de Lisboa; en cuanto a la supuesta falta de declaraciones, el alcance de ellas y a la significación que el día de la condena, queda el reparo completamente contestado anteriormente. Y véase con qué facilidad se afirma que fué Ferrer condenado por sus ideas y no por sus delitos. Entre otras equivocadas afirmaciones, dijo El Giornale di Sicilia: «Esto asegura el señor Luca de Tena, mientras sabe todo el mundo que el procedimiento fué sumárisimo, lo cual es falso en absoluto, demostrándose así la total ignorancia, la incalificable ligereza ó la flagrante mala fe de quien tal afirma, pues el procedi-